



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **463-14**

11 AGO 2014

Salta,
Expediente Nº 20.182/14

VISTO: La Resolución Nº SRT-178-14 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal - Anexo Santa Victoria Este, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 04 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/14 del 05/08/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº SRT-178-14 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 14 de mayo de 2014, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 2014 de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS



Lic. MARIAL PASSANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS